Acta de Mesa ampliada de diálogo de Buriticá

Viceministerio de Minas
28 de febrero de 2023
Aula Máxima de la Facultad de Minas – Universidad Nacional de Colombia
Medellín

Agenda:

A. **Metodología**
B. **Contexto**
C. **Solicitud de Teresa Mazo**
D. **Intervenciones del público**
E. **Conclusiones**

A. Metodología

Reglas de la reunión definidas por el Viceministro de Minas Giovanni Franco para realizar un diálogo con respeto, en un horario de la reunión de 8 a 11 am y con tiempos de intervención de 3 minutos por persona.

B. Contexto

Pronunciamiento del Alcalde de Buriticá Luis Hernando Graciano relacionada a la necesidad de una planificación de largo plazo de la minería en Buriticá, ante la situación que se presenta en este municipio entre la comunidad, empresas mineras y mineros no autorizados.

C. Solicitud de Teresa Mazo

La abogada Teresa Mazo, representante de Asominacol, enfatizó su solicitud ante el Gobierno en los siguientes aspectos:

1. Realizar un censo minero en Buriticá para tener actualizado la caracterización social de los mineros del municipio.
2. Vincular a la plataforma *Génesis* de la Agencia Nacional de Minería (ANM) cerca de 1,200 mineros de subsistencia.
3. Buscar las formas de formalización de los mineros no autorizados con la empresa Zijin-Continental Gold.
4. Ejecutar el plan de inversiones de Zijin-Continental Gold con obras en el municipio.
5. Prestar atención al riesgo ambiental de la exploración minera en la Serranía de los Vientos.
6. Crear una mesa de trabajo que incluya los mineros no autorizados.

D. Intervenciones del público

Se escucharon 26 personas que quisieron intervenir por voluntad propia y expresar su opinión o solicitud:

1. Carlos Varela Pérez. Solicita formalización minera y acompañamiento.
2. Jorge Castaño Úsuga. Solicita legalización minera, 3 solicitudes de formalización de mineros tradicionales, caracterización minera y extinción de dominio.
3. Mery Álvarez Giraldo. Solicita la Institución, la Alcaldía y empresas, ante la situación del subcontrato Andina Gold que está siendo afectado por los mineros no autorizados, en predios de la compañía Zijin-Continental Gold.
4. Ruben Darío Gómez. Solicita formalizar 3 proyectos que se estaban trabajando en la Mesa Agro Minera y Ambiental.
5. Libardo Álvaro Lopera. Solicita no dividir la comunidad de Buriticá ya que los mineros no autorizados quieren formalizarse, además manifiesta que se requiere un censo minero y que la empresa Zijin-Continental Gold ceda áreas del título minero.
6. Gloria Yaneth Perez. Solicita que la Academia no quede por fuera de este debate, e invita a la defensa del Estado de derecho.
7. Mauricio Oliveros. Solicita protección ambiental para la Serranía del Viento y el corredor del oso de anteojos.
8. Greyson Jader Florez. Solicita la conservación de las fuentes hídricas, cambio de vocación productiva para los mineros no autorizados, y más presencia y acompañamiento del Gobierno.
9. Marta Jaramillo. Solicita cuidado con las comunidades, ya que existe en Buriticá un alto índice de accidentalidad y fatalidades relacionados con la minería.
10. Leonel Higuita Cano. Solicita el cuidado de la Serranía del Viento y del agua, ya que en la actualidad algunas quebradas están siendo afectado por pequeña minería no autorizada; también pide ordenamiento territorial desde lo ambiental, social y minero.
11. Luis Roberto Higuita. Solicita que el discurso de los mineros no autorizados sea el mismo, ya que durante esta mesa de diálogo no se mencionaron los lodos del retrollenado de la compañía Zijin-Continental Gold.
12. Isabel Cristina Ramirez. Solicita al Gobierno no crear falsas expectativas de formalización.
13. Hugo Valle. Solicita construir en equipo, con respeto y diálogo, para continuar avanzando en la formalización minera del municipio.
14. Emilio José Campo. Solicita respeto a la vida, cese al fuego contra los mineros no autorizados y no más retrollenado de lodos en la mina de Zijin-Continental Gold.
15. Sergio Rivera. Solicita a la Fiscalía la extinción de dominio a los propietarios de los predios por donde ingresan los mineros no autorizados.
16. Armando Palacios. Solicita reformar el actual Código de Minas (Ley 685 del 2001) ya que viola tratados internacionales.
17. Libardo Higuita. Solicita respeto al agua y a la Serranía del Viento ya que preocupa el avance de la extracción ilícita de minerales; además de que el Gobierno separe áreas para la minería tradicional.
18. Milton Hernández. Solicita trabajar por el bienestar del municipio, y que los barequeros y mineros tradicionales sean incluidos en los en los programas de formalización.

19. Luis Tuberquia. Solicita cerrar la brecha entre el Estado, empresas y mineros no autorizados.
20. Fabián Úsuga. Solicita dignificar el municipio, incrementar la inversión en el municipio y proteger la Serranía del Viento.
21. Victor Tobón. Solicita la legalización del sector minero y paz regional para alcanzar la paz total.
22. Pedro Baracutao García. Solicita la paz total desde los territorios y apoyo en la construcción del Código de Minas.
23. Érika García. Solicita minería responsable que incluye Programa de Trabajos y Obras (PTO), licencia ambiental y permiso para el uso de explosivos.
24. David Berrio. Solicita que Buriticá sea municipio PDET, revisar el sistema general de regalías y trabajar para el municipio en dos líneas: minería y agricultura.
25. Rocío Girón. Solicita a la empresa Zijin-Continental Gold un proyecto productivo.
26. Balmore González Mira. Solicita sistematizar la cátedra minera.

E. Conclusiones

Luego del diálogo entre los diferentes actores del territorio se cierra la mesa ampliada con las siguientes conclusiones:

1. Se cumplió el compromiso escrito del Viceministro de Minas Giovanni Franco de realizar una mesa ampliada de diálogo para tratar el tema de la minería en Buriticá.
2. El agua y el medio ambiente son una prioridad. Las compañías mineras deberán operar con sostenibilidad.
3. Se debe continuar avanzando en la formalización minera del municipio, incluyendo más contratos de formalización con la compañía Zijin-Continental Gold.
4. Retomar la Mesa Agro Minera y Ambiental del Municipio de Buriticá (Decreto No. 10 de 2022) y ampliar su invitación a todos los mineros del municipio. En este espacio de participación ciudadana confluyen las instituciones con competencia en materia minera, ambiental, organizaciones sociales, representantes del desarrollo económico en el territorio, ministerio público como garantes y otras entidades, con el fin de abordar la problemática del municipio en tres ejes temáticos: i) Minería y desarrollo, ii) Ordenamiento territorial, y iii) Agua, salud y bienestar.